



**A LAS APURADAS,  
LA ALCALDÍA  
MULTIPLICA  
LAS OBRAS  
"EXPRESS"  
Y ADJUDICA  
CONTRATOS  
PÁG A 6**



@eldiabolivia

Jueves 9 de abril 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.639 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

## CRISIS ECONÓMICA

# BANCO MUNDIAL PREVÉ UN 2026 PEOR QUE 2025 PARA BOLIVIA

El organismo internacional proyecta una caída del -3,2% del PIB en 2026, profundizando el retroceso registrado en 2025 (-2,1%). Si se confirma la previsión, este sería el tercer año consecutivo de contracción de la economía nacional. La revisión a la baja refleja un deterioro mayor al previsto y evidencia que la crisis persiste. Aunque se menciona un posible repunte en 2027, el informe advierte que Bolivia enfrenta un escenario más complejo que exige ajustes estructurales y mayor esfuerzo económico. **PÁG A9**



FOTC: APG

**OPACO DEBUT.** Blooming salvó un empate ante River Plate (1-1) pese a tener un hombre demás. **PÁG A 12**

PÁG A 4

**EVO MORALES EXIGE UN PASAPORTE DIPLOMÁTICO PARA VIAJAR AL EXTERIOR**



PÁG A 5

**NUEVA LEY PERMITIRÁ QUE PEQUEÑOS PRODUCTORES PUEDAN OBTENER CRÉDITOS**

## EDITORIAL

## LEY 157: LA VERDADERA REFORMA AGRARIA

**B**olivia ha vivido décadas atrapada en un romanticismo agrario que, en la práctica, solo ha sido una condena a la miseria. Desde la Revolución de 1952 y las sucesivas reformas agrarias, se le entregó la tierra al campesino, pero se le entregó "muerta". Al declararla inembargable bajo el paraguas de la "función social", el Estado convirtió al productor en un guardián de hectáreas, pero no en un propietario pleno. La Ley 157, promulgada recientemente, es el hito que rompe esas cadenas: es, finalmente, la llegada del capitalismo al campo boliviano.

Hernando de Soto explicaba en El misterio del capital que la diferencia entre el éxito de Occidente y el estancamiento del tercer mundo no es la falta de activos, sino la falta de derechos de propiedad representables. El campesino boliviano siempre ha tenido tierra, pero esa tierra no era capital porque no podía ser usada como garantía, no podía generar crédito ni inversión. Era un activo "muerto". Esta ley permite que el pequeño productor, de forma voluntaria, convierta su propiedad en mediana, dándole el poder de hipotecar y, por ende, de soñar con la mecanización, la tecnología y la escala.

Resulta revelador observar quiénes se oponen a esta medida. La izquierda rancia y ciertas ONGs han saltado alarmadas, bajo el pretexto de proteger al "vulnerable".

Pero seamos claros: su oposición no es por amor al campesino, sino por miedo a perder un cliente político. El colectivismo necesita al productor pobre, resentido y dependiente de los bonos o del político de turno que "le salve la cosecha". Un campesino con acceso al crédito bancario, que compra su propio tractor y decide qué sembrar según el mercado, es un ciudadano libre. Y la libertad del individuo es el fin del negocio de quienes lucran con la victimización.

¿Por qué el comerciante de la ciudad puede acceder al crédito para ampliar su inventario y el productor de uva en Tarija o de oleaginosas en Santa Cruz no podía hacerlo? No hay razón moral ni económica para esa discriminación. El campesino puede y debe ser capitalista. El capitalismo no es una ideología de élites; es la herramienta más democrática de la historia para sacar a la gente de la pobreza mediante el esfuerzo y la inversión.

Este es el verdadero hito histórico. Mientras las reformas del pasado se basaban en la repartición política de la tierra, la Ley 157 se basa en la soberanía financiera. Al permitir que la propiedad sea garantía, se integra al campo en el sistema financiero nacional, inyectando una vitalidad que el presupuesto estatal jamás podría cubrir.

La prosperidad no llega por decreto ni por discurso; llega cuando el derecho de propiedad es pleno. Hoy, Bolivia da un paso hacia la modernidad agraria. El capitalismo ha llegado al campo para convertir al "pequeño productor" en un empresario rural. Aquellos que prefieren verlo pobre pero "protegido" han perdido la batalla frente a la realidad: la tierra es para quien la trabaja, pero sobre todo, para quien tiene la libertad de hacerla crecer.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**SENTENCIA.** Una mujer conocida como la "Reina de la ketamina" fue sentenciada a 15 años de prisión en California por suministrar la droga que causó la muerte del actor Matthew Perry en 2023. La traficante, que atendía a clientes de alto nivel en Hollywood, se declaró culpable de distribución con resultado fatal.

## BAJO EL PENOCO

## Trump y sus amenazas

En 1939, cuando Adolf Hitler ordenó la invasión de Polonia, el mundo dudaba, relativizaba, prefería creer que aún era posible contener la catástrofe. Nadie proponía la aniquilación de Alemania ni la destrucción de su civilización. Sin embargo, la guerra avanzó y en 1945 el país quedó reducido a ruinas, pagando el precio extremo de su deriva autoritaria. Hoy, Donald Trump ha cruzado una línea inquietante al amenazar con borrar a Irán "en una noche". No es una exageración menor: es la verbalización de una lógica de destrucción total. Y, salvo la advertencia del Papa, el mundo ha reaccionado con un silencio sepulcral. Si en 1939 alguien hubiera lanzado una amenaza de esas características, quizá la humanidad se habría ahorrado el inmenso costo humanitario de la guerra. Hoy, afortunadamente, los iraníes sí se toman en serio a Trump y han cedido minutos antes de que expirara el ultimátum. Queda ver si persistirán en su tenacidad y están dispuestos a enfrentar un final tan devastador como el alemán. El mandatario norteamericano ya cumplió con lanzar una advertencia y como dice el refrán "el que advierte no traiciona".

## DESTAQUE



## El capitalismo llega al campo

El presidente Rodrigo Paz Pereira promulgó una ley que permite convertir pequeñas propiedades en medianas para facilitar el acceso al crédito productivo. La norma, aplicada por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, busca impulsar la inversión rural, fortalecer la producción y otorgar a los productores mayores herramientas financieras de manera voluntaria.

## BOLÍTICA

**EL DISCURSO DEL** presidente Rodrigo Paz suena bien, incluso necesario en un país que arrastra años de estancamiento. Hablar de seguridad jurídica, inversión y apertura es exactamente lo que el sector productivo viene reclamando hace tiempo. La intención de dejar atrás la confrontación ideológica también resulta acertada en un contexto donde la economía exige pragmatismo.

**SIN EMBARGO, BOLIVIA** ya ha escuchado promesas similares antes. El problema nunca ha sido el diagnóstico, sino la ejecución. Normas anunciadas, leyes promulgadas y discursos firmes no garantizan resultados si no van acompañados de decisiones sostenidas, institucionalidad fuerte y señales claras para los inversores.

**POR ESO, MÁS ALLÁ** de las palabras, lo que el país espera es acción concreta. Que la seguridad jurídica se sienta, que la inversión llegue y que la producción crezca. El desafío de Paz no es convencer con el discurso, sino demostrar con hechos que este giro económico es real y no solo otra promesa más.

**EL DÍA**

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. Diario de alcance nacional. tribunal@anpbolivia.com

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero

## ENFOQUE INTERNACIONAL



POR

**José Luis Sampietro**  
LATINOAMÉRICA21

## Las remesas sostienen economías, pero vacían hogares

Más de 43 millones de latinoamericanos viven fuera de sus países, casi el doble que en los años noventa. Esto implica que uno de cada siete migrantes del mundo proviene de América Latina y el Caribe. Millones de personas emigran en busca de oportunidades que sus economías no pueden ofrecer. Desde Estados Unidos hasta Europa, quienes logran establecerse envían dinero a sus familias, convirtiendo a las remesas en uno de los flujos financieros más relevantes de la región.

Según el Banco Mundial, en 2023 América Latina y el Caribe recibieron más de 155.000 millones de dólares en remesas, una cifra récord. En algunos países representan más del 20% del PIB. Sin embargo, reducir la migración a cifras económicas es insuficiente. Las remesas sostienen el consumo, pero no reemplazan la presencia de quienes se han ido. En muchos hogares, el dinero llega con regularidad, pero la vida cotidiana gira en torno a una ausencia constante.

Este fenómeno ha dado lugar a las llamadas familias transnacionales: núcleos dispersos entre países que mantienen vínculos a distancia. Padres que trabajan en el exterior mientras sus hijos crecen con abuelos o tíos, parejas separadas durante años y niños que ven a sus padres solo en vacaciones. UNICEF estima que entre el 7% y el 21% de los menores en la región viven con al menos uno de sus padres en el extranjero. Aunque los ingresos mejoran, la separación prolongada suele generar efectos emocionales negativos como ansiedad, inseguridad o sentimientos de abandono.

Estas consecuencias no siempre aparecen en las estadísticas, pero inciden en el desarrollo de niños y adolescentes. La supervisión disminuye, el acompañamiento escolar se debilita y la autoridad afectiva del hogar se fragmenta. La escuela pierde a su principal aliado: la familia. Diversos estudios muestran que los hogares con migración parental enfrentan mayores dificultades de seguimiento educativo, especialmente en contextos vulnerables.

También cambia el horizonte de expectativas. En muchas comunidades, el mensaje ya no es "estudia para progresar aquí", sino "estudia para poder irte". La migración ha dejado de ser una excepción y se ha convertido en una estrategia familiar. Para gene-

raciones anteriores, el progreso se construía dentro del propio país; hoy, para muchos jóvenes, el éxito está asociado a emigrar. Una de las consecuencias más preocupantes es el impacto en la salud mental. UNICEF estima que los trastornos mentales en jóvenes generan pérdidas económicas superiores a 30.000 millones de dólares anuales en la región. Aunque las causas son múltiples, la fragmentación familiar es un factor relevante. La ausencia prolongada de figuras parentales afecta la estabilidad emocional y la capacidad de construir redes de apoyo. En contextos marcados por pobreza, desigualdad y violencia, esta fragilidad incrementa los riesgos sociales. Si bien la relación entre migración y delincuencia no es directa, la falta de supervisión familiar puede aumentar la vulnerabilidad de los jóvenes, especialmente en barrios donde el Estado es débil y las economías ilegales ofrecen ingresos rápidos. América Latina registra tasas de homicidio cercanas a 18 por cada 100.000 habitantes, tres veces el promedio global, y una alta proporción está vinculada al crimen organizado.

En este entorno, las organizaciones criminales reclutan jóvenes para tareas como vigilancia, transporte de drogas o mensajería. La familia, cuando está presente, actúa como una barrera clave frente a estos riesgos. Cuando se debilita, esa protección disminuye. Las pandillas ofrecen pertenencia, reconocimiento e ingresos inmediatos, elementos especialmente atractivos para adolescentes en contextos de abandono. Por ello, el debate sobre migración debe ampliarse. Durante años se ha centrado en fronteras, regularización o impacto económico. Sin embargo, en muchas comunidades rurales y urbanas, una generación crece con presencia parental intermitente. El resultado es una forma distinta de infancia y adolescencia.

América Latina enfrenta un dilema complejo. La migración seguirá siendo una válvula de escape para economías que no generan suficientes oportunidades. Pero su costo social se refleja cada vez más en la cohesión familiar, la educación, la salud mental y la seguridad. La región necesita medir la migración no solo en dólares enviados, sino también en vínculos perdidos. Porque si bien las remesas sostienen economías, son las familias las que sostienen a las sociedades.



## MIRADAS



POR

**Carlos Derpic Salazar**  
ABOGADO

## Otra vez a la Luna

El 2 de abril de 2026 quedará marcado como el día del retorno de los vuelos tripulados a la Luna y formará parte de la historia espacial junto con el 4 de octubre de 1957 (Sputnik 1), 3 de noviembre de 1957 (Sputnik 2, con la perrita Laika a bordo), 12 de abril de 1961 (Yuri Gagarin, primer hombre en el espacio), 16 de junio de 1963 (Valentina Tereshkova, primera mujer en el espacio), 18 de marzo de 1965 (Vosjod 2, primer paseo espacial a cargo de Alexei Leónov), 15 de diciembre de 1965 (Gemini 6 y Gemini 7, primer encuentro espacial entre dos naves en el espacio) y 21 de agosto de 1969 (Apolo 11, Neil Armstrong y Edwin Aldrin, primeros hombres en pisar la Luna), entre muchas otras.

Un evento no mencionado en el párrafo anterior tuvo lugar entre el 21 y el 27 diciembre de 1968, cuando los astronautas Frank Borman, James Lovell y Fred Haise, a bordo de la nave Apolo 8, partieron de la Tierra, enfilaron hacia la Luna, la orbitaron diez veces durante 20 horas y regresaron a nuestra casa común. Resultó impresionante que tres seres humanos pasaran la Navidad tan lejos de sus hogares.

El de Apolo 8, fue el vuelo que hizo realidad dos novelas del visionario francés Julio Verne: De la Tierra a la Luna, publicada en 1865, y Alrededor de la Luna, en 1870. En la época de dicho viaje, la prensa daba cuenta de las similitudes entre la imaginación del novelista y lo sucedido en la realidad, como por ejemplo el lugar de partida (Florida) y el número de tripulantes a bordo (tres).

Lo cierto es que, aunque hasta el día de hoy ambas novelas son presentadas como "para niños", su contenido es bastante complicado y aburrido, como lo comprobé personalmente, a diferencia de otros escritos de Verne que son realmente interesantes y divertidos.

En la década de los 60 del siglo pasado, el mundo vivía en medio de dos bloques de poder: por un lado el capitalista, liderado por Estados Unidos como "gran potencia", una zona de equilibrio conformada por Europa Occidental y Japón, y una zona periférica de la que formaban parte países de América Latina, África y Asia; por otro, el socialista, encabezado por la ex Unión Soviética, una zona de equilibrio conformada por los países de Europa Oriental y China (durante algún tiempo) y una zona periférica de la que formaban parte los partidos comunistas de los países de América Latina, África y Asia.

Era la época de la Guerra Fría que se instauró cuando Estados Unidos y la Unión Soviética arribaron a lo que Agustín Silva Michelena (en Política y Bloques de Poder) denominó "superioridad recíproca" y que consistía en que, si una de las grandes potencias atacaba a la otra, ésta estaría en condiciones y posibilidades de responder

a la agresora destruyéndola y siendo destruida. Se produciría el temible "invierno nuclear", con la casi segura desaparición del género humano de la faz de la Tierra.

La Guerra Fría se jugaba en varias "canchas": las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki fueron lanzadas para que Estados Unidos demostrara a la ex URSS su poderío atómico. Los campeonatos de básquet tenían a los equipos de ambos países como protagonistas de primer nivel.

En 1972, el match de ajedrez entre Boris Spassky y Robert Fisher fue también expresión de este enfrentamiento. Diez años antes, el mundo estuvo a un paso del holocausto nuclear en ocasión de la crisis de los misiles de Cuba.

El 25 de mayo de 1961, ante una sesión conjunta del Congreso, el presidente John Kennedy solicitó fondos adicionales para hacer posible que Estados Unidos llegara a la Luna antes que la URSS. Y lo lograron.

Hoy el mundo es otro. La URSS dejó de existir en 1991 y asoma un mundo multipolar, pese a la tozudez del presidente Trump que insiste en "hacer grande nuevamente a América" y va de tropiezo en tropiezo, como lo demuestra su guerra en Irán.

China es, hoy por hoy, el competidor de Estados Unidos, también en el ámbito espacial. Ya no existe en el horizonte el socialismo, como modo alternativo de construcción de la sociedad y el Estado.

La misión Artemis II no es ajena a los intereses económicos, políticos y geopolíticos de la gran potencia norteamericana. Se sabe que en la Luna hay recursos naturales importantes, como las tierras raras, helio, hierro, titanio y iagua! El retorno al satélite natural de la Tierra es la antesala de la conquista de Marte, y este viaje permitirá descifrar misterios que aún persisten.

La Tierra, fotografiada desde Artemis II, luce más opaca que la fotografiada por los astronautas de las naves Apolo. Aunque la prensa se esmera en explicar las variables que se debe tomar en cuenta para no equivocarse al compararlas, no cabe duda que está enferma por la sobreexplotación que sufre. Los 93.000 millones de dólares que cuesta esta misión, podían destinarse a calmar el hambre en muchos lugares del mundo.

Sin perjuicio de ello, nadie podrá quitar a los niños la ilusión y emoción con las que hoy siguen el vuelo de Artemis II. Fueron las que yo tuve a mis 12 años, en ocasión del vuelo del Apolo 8.

Es la que tiene ahora Valerita, mi hermosa nieta, que estuvo en el Centro Espacial Kennedy dos semanas antes del viaje que inspiró esta columna. Ella me representó en ese lugar en el que nunca pude estar.



## NUEVO PARADIGMA



POR

**Gustavo Adolfo Aponte Zambrana**

## Política fiscal equilibrada que promueva crecimiento (Parte 1)

La política fiscal, a diferencia de la monetaria, depende del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, no del Banco Central. Estas instancias determinan, con base en el Presupuesto General del Estado (PGE), una estimación de ingresos y gastos elaborada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación, entre otros.

El presupuesto se construye de abajo hacia arriba. Cada entidad pública —por ejemplo, un hospital— elabora su proyección tomando como base el año anterior, ajustando ingresos y gastos según directrices y techos presupuestarios. Luego, esa información se consolida progresivamente en niveles superiores: alcaldías, gobernaciones, empresas públicas e instituciones descentralizadas, hasta llegar al MEFP, donde se integra el PGE completo. Participan en este proceso los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral. El presupuesto estima ingresos por recaudaciones, préstamos y exportaciones (gas, minerales, entre otros), utilizando proyecciones como el precio del petróleo WTI. También incorpora datos de entidades como el Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana.

La elaboración inicia entre abril y mayo, y entre agosto y septiembre se envían el POA y el presupuesto para su consolidación. Finalmente, el Ejecutivo presenta el PGE a la Asamblea Legislativa entre octubre y noviembre, mostrando el balance entre ingresos y gastos.

¿Por qué es importante el presupuesto de gasto? Primero, porque establece un límite máximo de gasto anual para cada entidad. Segundo, porque todas utilizan un clasificador común que permite ordenar y comparar partidas. Tercero, porque cada gasto está codificado, lo que garantiza control y evita excesos: por ejemplo, no se puede contratar más personal del presupuestado ni transferir recursos de inversión a gasto corriente sin autorización.

Además, el presupuesto especifica las fuentes de financiamiento, exige modificaciones formales si se alteran y define responsables mediante mecanismos como el formulario C-31, lo que asegura trazabilidad. La Ley SAFCO 1178, vigente desde 1990, establece controles y sanciones ante abusos, funcionando como un freno institucional.

Sin embargo, en la práctica, las modificaciones

presupuestarias permiten ampliar el gasto. Las Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE) pueden solicitar ajustes que deben ser aprobados por instancias como directorios, concejos municipales, asambleas departamentales o mediante decretos supremos. Este proceso, muchas veces centralizado, abre espacio a decisiones influenciadas por afinidades políticas.

Asimismo, cuando existen ingresos adicionales o se alcanza el límite presupuestario, se puede presentar un presupuesto reformulado, que incrementa el gasto autorizado. En la época de bonanza (2006-2014), la ejecución presupuestaria —medida en porcentaje— reflejaba la capacidad de gasto de las instituciones. Un 95% indicaba alta ejecución, mientras que con reformulaciones se podía incluso superar el 100% del presupuesto inicial.

En contextos críticos, como la pandemia de COVID-19, también se evidenciaron tensiones políticas en torno al financiamiento. La negativa a aprobar créditos externos llevó a recurrir a deuda interna, mostrando los límites y conflictos del sistema.

Un presupuesto bien diseñado puede generar

bienestar. Reducir el gasto corriente —especialmente en personal y funcionamiento— permite liberar recursos para inversión pública en infraestructura, salud o educación. Además, el presupuesto refleja prioridades políticas y orienta la gestión institucional.

El uso de clasificadores estandarizados facilita evaluar resultados al final de cada gestión, identificando aciertos y falencias. Los sistemas digitales han modernizado este proceso: del manejo manual se pasó al sistema SIGMA (desde 2006) y luego al SIGEP (2011-2013), que integra múltiples módulos financieros, mejora el control y permite mayor transparencia mediante registros digitales y firmas electrónicas.

Hoy, incluso los ciudadanos pueden acceder parcialmente a información sobre ejecución presupuestaria, aunque aún es necesario avanzar hacia sistemas más abiertos que fortalezcan la fiscalización pública.

En el próximo capítulo abordaremos los ingresos fiscales, componente clave del PGE.

\*Babson '82, ex catedrático universitario

## POLÍTICA

ACLARA QUE **NO SE IRÁ DEL PAÍS**

# Evo pide al gobierno que le de pasaporte diplomático

**EXPRESIDENTE.** Afirmó que le niegan el documento que le corresponde por norma. Este viernes cumplirá 18 meses atrincherado para evitar ser detenido.Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo**¿Dónde podría asilarse Morales?**

VENEZUELA ESTÁ BAJO TUTELA DE EE.UU. Y EN ARGENTINA TIENE UN PROCESO PENAL ABIERTO. LAS OPCIONES EN LA REGIÓN SERÍAN NICARAGUA O CUBA.

El expresidente Evo Morales Ayma afirmó que el gobierno no le quiere dar su pasaporte diplomático, que por norma le corresponde y solicitó que le envíen el documento, aunque afirmó que no pretende irse del país.

"No quieren darme mi pasaporte diplomático, que egoísmo (...), por derecho, por norma me corresponde un pasaporte diplomático", señaló Morales a través de Kawsachun Coca, la radio de las Federaciones del Trópico.

"Le pido al ministro Espinoza, con el canciller, que me manden mi pasaporte diplomático", añadió Morales en dicho medio. La declaración surge un día después de un enigmático posteo en redes sociales del ministro de Economía, José Gabriel Espinoza.

"Seguirás prófugo de la justicia, o quizás, en Nicaragua", señaló Espinoza al final de una publicación en la que respondió a las acusaciones de Morales de que el gobierno estaba devaluando el tipo de cambio con la decisión de liberar el pago con tarjetas en el exterior y plataformas digitales usando el valor referencial.

Además las declaraciones de Morales surgen en una semana en la que un dirigente cocalero sugirió la posibilidad de que pida asilo en otro país, debido al desgaste y cansancio en las bases por la vigilia que realizan en el Trópico.

**Rehén en su bastión.** Este viernes 10 de abril se cumplirán 18 meses desde que Evo decidió atrincherarse en el Trópico de Cochabamba, para evitar ser aprehendido,



FOTO: FACEBOOK EVO MORALES

debido a que sobre él pesa una orden emitida por la Fiscalía de Tarija por haber mantenido relaciones con una menor de edad, cuando era presidente y con quien tuvo un hijo.

Desde el Ministerio Público han dejado en claro que la ejecución del arresto de Morales es responsabilidad de la Policía Boliviana. "Aunque me maten, me voy a

quedar aquí", insistió Morales este miércoles, al remarcar que no pretende salir del país. También reclamó al gobierno porque supuestamente las empresas de telecomunicaciones presuntamente se niegan a rehabilitar su línea móvil de teléfono. "Suspendí la línea, quiero rehabilitarla y no quieren en Cochabamba; me dicen que hay que preguntar al pre-

sidente si rehabilitamos o no el teléfono de Evo", afirmó Morales. Tras renunciar a la presidencia, el 10 de noviembre de 2019, Morales se refugió primero en México y luego en Argentina. Volvió a los días que asumió Luis Arce.

40

**días sin apariciones públicas** tuvo Evo Morales durante enero y febrero de este año.

## PROTAGONIZARON MARCHA

## Afines a Yahuasi piden al TSE reactivar el balotaje

La marcha de apoyo al ex candidato René Yahuasi entregó un voto resolutivo al Tribunal Supremo Electoral (TSE), exigiendo la realización de una segunda vuelta en el departamento de La Paz. Los seguidores de Yahuasi esperan una respuesta inmediata y anunciaron que realizarán un ampliado para tomar otras determinaciones a futuro en caso de no ser escu-

chados en su demanda.

"Le damos término inmediato, respuesta a lo que se entregó en el voto resolutivo de distintas organizaciones electorales, no quisiéramos que se estén yendo porque el pueblo se emputa, van a sacarlos a patadas", dijo Vicente Salazar, ejecutivo de la Federación de Campesinos Tupak Katari.

**¿Más medidas?** Los líderes polí-

ticos y seguidores de Yahuasi afirman que posteriormente tendrán un ampliado para determinar qué acciones asumirán si no son escuchados por el TSE.

"No podemos tolerar, tienen que hacer caso a su pueblo. Vamos a estar en constante vigilancia y emergencia, así que prepárense la Corte Electoral, preparen sus maletas si no dan una respuesta positiva", dijo Salazar. / Urgente



FOTO: AP6

Ley esperada por ganaderos

RODRIGO PAZ TAMBIÉN PROMULGÓ LA LEY QUE SUBE DE CUATRO HASTA OCHO AÑOS LAS PENAS POR ABIGEATO, UN FLAGELO QUE DEJA PÉRDIDAS DE \$US 4 MILLONES POR AÑO.



ACTO. Paz, junto a la dirigencia agropecuaria, en el corte de cinta para inaugurar la Agropecruz.

FOTO: OFICINA DEL PRESIDENTE

ALBERGUE EN LA PAZ

DENUNCIAN MALTRATOS Y DESVÍOS DE DONACIONES

Los assembleístas departamentales de La Paz Israel Alanoca y Fernando Condoni denunciaron este miércoles desvío de donaciones para actividades de campaña en el Hogar Niño Jesús, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) y presuntos maltratos a menores atendidos en ese recinto, ubicado en Obrajes. "Se ha retirado material escolar, que era donación para los niños y han agarrado este material para campaña electoral. También se ha retirado alimentos como arroz, fideo y se ha sacado desde el centro, que eran donaciones y también se ha dado a las personas en la campaña electoral", denunció Alanoca. / Erbol

MUNICIPIO

CON NOTARIO, INICIAN LA TRANSICIÓN EN EL ALTO

Con un notario de fe pública de por medio, la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, y el alcalde electo, Eliser Roca, iniciaron este miércoles el proceso de transición municipal, con la firma de un acta, la entrega de documentación y la conformación de dos comisiones encargadas del traspaso de gestión. "Hoy se leyó el acta, hoy se firmó las actas juntamente con notario de fe pública para que no haya ninguna distorsión de la información, (...) que sea transparente y de forma coordinada", afirmó Copa, al confirmar el arranque formal del proceso. En la reunión se decidió formar dos comisiones, una sobre la gestión. / Erbol

RODRIGO PAZ LA PROMULGÓ

# Rige ley sobre la propiedad y acceso al crédito

**ALCANCE.** La norma permite reclasificar el pequeño predio que servirá como garantía para acceder a financiamiento bancario.

El Día - Erbol  
eldia@eldia.com.bo

El presidente Rodrigo Paz promulgó el proyecto de Ley 157, que permite la reclasificación de la pequeña propiedad en mediana, durante su discurso en la feria Agropecruz en Santa Cruz. Defendió la norma como un mecanismo que permitirá a los pequeños productores acceder a crédito.

Paz negó que esta norma sea para quitar la propiedad, como le acusan algunos sectores y ONGs. "Es crédito rural. Es platita para aquellos que no pueden conseguir un crédito o recursos para poder pro-

ducir", aseguró. "Aquellos que tienen tres, cuatro hectáreas de uva, no pueden acceder a un crédito, hoy día van a poder acceder a un crédito y no van a depender del empresario, van a depender de sus propias capacidades, van a depender de sus propiedades de la seguridad de que esa propiedad suya y la puede usar para potenciar y desarrollar sus capacidades", agregó el jefe de Estado.

Criticó el discurso empobrece-

dor. Sostuvo que la demagogia y la politiquería han mantenido la pobreza, generando un miedo al desarrollo y a la producción.

Rechazó que se siga con discursos que mantienen la pobreza, cuando considera que "el crecimiento está a la vuelta de la esquina, si hacemos las normativas que den garantías a la propiedad privada, seguridad jurídica y a la inversión tanto nacional como extranjera".

"Esta no es una concesión política, esto es un acto de jus-

ticia para el que quiera invertir, para el que quiera crecer", destacó Klaus Frerking, presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente, al puntualizar que el 90 % de los títulos son de pequeña propiedad.

Unas 57 organizaciones había pedido esta semana a Paz no promulgar la ley y devolverla al parlamento para reabrir un debate "plural, informado y democrático". Observaban que la norma vulnera la Constitución que establece que la pequeña propiedad es un patrimonio familiar inembargable. Añaden que facilita además procesos de acumulación y concentración de la tierra.



DECISIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## Finalizan el polémico convenio militar con Irán

El ministro de Defensa, Raúl Salinas, reveló que ya se ha concluido y ya no existe el convenio de cooperación militar que había firmado Bolivia con Irán, durante el Gobierno de Luis Arce Catacora.

"Hace aproximadamente cuatro meses, ese convenio de cooperación militar ha sido denunciado, de tal manera que ya no existe ese contrato", dijo

Salinas. El ministro aclaró que no existen investigaciones al respecto, sino que simplemente se dio por concluido el convenio y no existe más.

**¿En qué consistía?** El convenio fue firmado en 2023 por el entonces ministro de Defensa de Bolivia, Edmundo Novillo, con su par de Irán en una visita a Teherán. Entonces, Novillo justificó que el

convenio no incluía fines bélicos, sino apoyo en tecnología que podría usarse en control de las áreas fronterizas, lucha contra el contrabando y el narcotráfico. Durante el Gobierno del MAS, Bolivia fue aliado de Irán, sin embargo, con la administración de Rodrigo Paz se ha dado un giro geopolítico y el Estado boliviano se alinea con Estados Unidos en el concierto internacional. / Erbol



## SANTA CRUZ

GESTIÓN **SALIENTE**

# Más cuestionamientos por proyectos a última hora

**OBSERVACIÓN.** Denuncian adjudicaciones y trabajos en la recta final de la gestión del alcalde Jhonny Fernández.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

Edgar Álvarez, dirigente de la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Santa Cruz, denunció este miércoles la aprobación y ejecución de obras de último momento por parte del Ejecutivo municipal, a pocas semanas de la conclusión de la gestión del alcalde Jhonny Fernández. Álvarez, también concejal suplente electo por la agrupación VOS de Manuel "Mamén" Saavedra, cuestionó la aparición repentina de traba-

jos municipales en la etapa final de la actual gestión, señalando que varias de estas intervenciones no fueron ejecutadas en los últimos años.

**Más datos del tema.** "Vemos que de un momento a otro están realizando obras, podando jardines y ejecutando acciones que no se hicieron durante cinco años", afirmó. En ese marco, anunció que la nueva gestión asumirá tareas de fiscalización para verificar la legalidad, oportunidad y condiciones en que se aprobaron y ejecutaron estos proyectos. Además, expresó su preocupa-

**66**  
Millones de bolivianos es el monto destinado para el viaducto del cuarto anillo y doble vía a La Guardia



ción por recientes adjudicaciones vinculadas a mercados municipales, muchas de ellas relacionadas con demandas gremiales antiguas.

**Un ejemplo revelador.** "Recién nos enteramos que ya han adju-

dicado obras y aparecen empresas ganadoras ejecutando trabajos hace tres o cuatro días", enfatizó. Como ejemplo, citó el caso del mercado La Morita, en 2023 se solicitó el cambio de un techo en mal estado y esta semana se notificó la adjudicación de la obra.

## SIN AIRE ACONDICIONADO

## CRISIS EN LA MORGUE JUDICIAL POR MALOS OLORES

Una grave situación sanitaria fue denunciada recientemente en el hospital municipal de La Pampa de la Isla, donde el personal de salud exige el traslado inmediato de la morgue judicial tras registrarse fallas en las cámaras de refrigeración, que provocaron en los últimos días la emanación de olores nauseabundos en el lugar. Este inconveniente técnico generó alarma debido a que en el mismo establecimiento funcionan servicios como emergencias, neonatología, cirugía y laboratorios. Varios pacientes y trabajadores ya reportaron molestias como cefalea, vómitos y malestar general, presuntamente por la exposición a un ambiente que está contaminado. La Federación Sindical de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes) de Santa Cruz, informó que la falla en las cámaras frigoríficas se reportó hace casi un año. "Sólo funciona un aire acondicionado que no es suficiente para la conservación de los cuerpos de los fallecidos", dijo una doctora que trabaja en ese hospital.

## PARA HOSPITALES DE SANTA CRUZ

## Paz entrega equipos de laboratorio

El presidente Rodrigo Paz hizo este miércoles 8 de abril la entrega de equipos de laboratorio en Santa Cruz, con el objetivo de fortalecer la capacidad del sistema de salud en el país y apostando por mejores condiciones para el diagnóstico de enfermedades y la atención de la población. Se trata de 1.116 equipos de laboratorio, valuados en 4 millones de dólares aproximadamente, para los hospitales de primer y segundo nivel. "Esta jornada hemos empezado con la entrega de equipamiento para el diagnóstico en el ámbito del Oriente y lo mismo hemos hecho con el Occidente. Son 3.966.000

dólares de un esfuerzo nacional, son más de 1.100 equipos que se están dando al país", reiteró el presidente durante la entrega.

**Financiamiento externo.** Asimismo, el mandatario especificó que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió la compra de los equipos que incluye analizadores, microscopios, coagulómetros, equipos de química sanguínea, autoclaves y centrifugadoras, entre otros.

"La salud no es un tema de decisiones políticas ni de políticos. Es una necesidad para que Bolivia crezca sana y tenga recursos humanos sanos", agregó Paz.



**CAMSA**  
Industria y Comercio S.A.

**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS  
CAMSA II – Emisión 1**

En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 1.4 y 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA II", CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 1, a celebrarse el día jueves 23 de ABRIL de 2026, a horas 10:30, de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Emisor
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
3. Consideración y aprobación de la ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora.
4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta

Los Tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 1 podrán participar en la referida reunión de Asamblea General de Tenedores, en forma personal o mediante apoderado acreditado mediante poder notarial, debiendo hacer constar su derecho propietario sobre cada Bono de la referida emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 1, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").

Los tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 1 deberán acreditar el Certificado de acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 1, deberán acreditar el poder suficiente y portar la correspondiente cédula de identidad.

Santa Cruz, 9 de abril 2026

**CAMSA S.A.**

Colombia pide la extradición de 2

LA JUSTICIA COLOMBIANA SOLICITÓ LA EXTRADICIÓN DE DOS DE LOS DETENIDOS: VLADIMIR RINCÓN MUÑOZ Y JORGE ISAAC CAMPAZ.



**OPERATIVO.** La aprehensión de los colombianos fue el lunes, en una casa-quinta del Plan 3000.

MONTERO

**RECLUSO APARECE SIN VIDA EN CEPROM**

Un recluso que llevaba aproximadamente 15 días detenido en el Centro de Readaptación Productiva de Montero (CEPROM), fue encontrado sin vida por causas que aún no han sido esclarecidas. Según información preliminar, el hombre se encontraba detenido por una deuda de pensiones. Sin embargo, los familiares del fallecido denunciaron que el cuerpo presentaba golpes y moretones en las costillas, por lo que exigen a las autoridades una explicación clara sobre lo ocurrido dentro del centro penitenciario. El caso se encuentra en proceso de investigación, mientras se esperan informes oficiales que determinen las verdaderas causas de la muerte del sujeto. Sobre este caso, el fiscal Luis Alberto Lafuente brindó informe sobre el privado de libertad fallecido. Primero indicó que el caso se denunció a las 03.00 de la madrugada, de que estaba sin signos vitales en el hospital Alfonso Gumucio Reyes. "Se practicó la autopsia de ley en el cuerpo del privado de libertad, dio como resultado que la causa de la muerte fue infarto agudo de miocardio, coagulopatía y falla hepática", manifestó Lafuente y para desvirtuar errores en el análisis se permitió la presencia del abogado de la víctima.

ALIAS "MAPAYA" IRÁ A CANTUMARCA (POTOSÍ)

# Envían a varias cárceles a 11 colombianos

**AUDIENCIA.** Luego de más de cinco horas, un juez determinó la detención preventiva de 11 colombianos durante 180 días

El Día eldia@eldia.com.bo

En una audiencia cautelar que se prolongó por más de cinco horas, la justicia boliviana determinó la detención preventiva por 180 días para Jorge Isaac Campaz Jiménez, alias "Mapaya", señalado como líder de la organización criminal internacional "Los Espartanos", junto a otros 10 ciudadanos colombianos. Los acusados fueron capturados en un operativo realizado el lunes en Santa Cruz de la Sierra, luego de protagonizar un intercambio de disparos con efec-

tivos policiales en una casa quinta ubicada en la urbanización Reja Blanca del Plan 3000.

**Más datos del caso.** La audiencia definió que los implicados sean reclusos en distintos centros penitenciarios del país, entre ellos las cárceles de Cantamarca (Potosí), Chonchocoro (La Paz) y San Pedro (Oruro), en función de su grado de participación y peligrosidad. El abogado

defensor Romel Ipamo Saravia informó que el juez tomó en cuenta la presunta peligrosidad de la organización criminal, que —según la resolución judicial— estaría operando en Santa Cruz bajo delitos como portación ilícita de armas, tentativa de homicidio, organización criminal y atentado contra miembros de las fuerzas del orden.

de fuego, el juez ha determinado la detención preventiva en diferentes recintos penitenciarios, entre ellos Cantamarca, Chonchocoro de La Paz y San Pedro de Oruro para los imputados Isaac Campaz y los otros de nombre Jair y Vladimir", precisó el jurista. Los demás cumplirán la resolución en la cárcel de Palmasola. El director nacional de Interpol Bolivia, Rigoberto Pompeo, informó que autoridades chilenas reportaron que al menos cinco de los detenidos ya cumplieron condenas por tráfico de drogas y fueron expulsados de ese país con prohibición de reingreso por 10 años.



EN LA ZONA DE LOS FERRETEROS DE LA AVENIDA BRASIL

## Incendio afecta varios comercios y una panadería

Este miércoles, cerca de las 19:00, se registró un incendio de gran magnitud en el tercer anillo que se extendió por una panadería y los almacenes de los comercios de ferretería que funcionan en la avenida Brasil, en Santa Cruz de la Sierra. El fuego se expandió rápidamente hacia el techo de la infraestructura, construido con calaminas, lo que provocó que las llamas

alcanzaran a otros negocios cercanos sin que los propietarios puedan hacer nada para sacar sus pertenencias. Personal de Bomberos acudió de inmediato al lugar para sofocar el incendio, usando escaleras para mitigar las llamas registradas en la parte superior.

**Aún no se conoce el motivo del siniestro.** Hasta el momento, las autoridades no han emitido un

informe oficial sobre las causas de este incendio. Uno de los integrantes de los bomberos explicó que se usaron alrededor de 50 mil litros de agua que fueron traídos desde lugares más lejanos, debido a la falta de hidrantes en esa zona. En ese sitio la actividad comercial es muy intensa porque aparte de los ferreteros y sus almacenes, está cerca la feria de Barrio Lindo y también el comercial Brasil.



## CULTURA &amp; ESPECTÁCULOS



**FIGURAS.** Anna Wintour y Meryl Streep, un duelo de estilos capturado por Annie Leibovitz.

## DUELO DE ÍCONOS

# Histórico encuentro: Miranda y Anna en portada de Vogue

**VIRAL.** El encuentro sucedió días antes del estreno de *El diablo viste a la moda 2*.

Redacción El Día  
eldia@eldia.com.bo

El calendario de la moda marcó un hito histórico este 7 de abril de 2026. En una estrategia de marketing que ha sido calificada como "el crossover del siglo", la revista *\*Vogue\** presentó su portada de mayo reuniendo a las dos figuras más imponentes de la industria: la editora jefa Anna Wintour y su contraparte cinematográfica, Miranda Priestly, interpretada por Meryl Streep. Bajo el sugerente titular "SEEING DOUBLE: WHEN MIRANDA MET ANNA" (Viéndolo doble: cuando Miranda conoció a Anna), la imagen capturada por la prestigiosa fotógrafa Annie Leibovitz ha dado la vuelta al mundo en cuestión de minutos. Este encuentro no solo celebra la relevancia de ambas figuras, sino que marca el inicio oficial de la promoción para *\*El diablo viste*

de Prada 2\*, la esperada secuela que llegará a los cines el próximo 1 de mayo. En la instantánea, la realidad y la ficción se difuminan en una exhibición de poder y estilo que demuestra que, a sus 76 años, tanto Wintour como Streep siguen siendo las soberanas absolutas de sus respectivos reinos.

### Estilo frente a frente:

El uniforme del poder. La fotografía de Leibovitz destaca el contraste y la similitud entre ambas mujeres. Anna Wintour aparece fiel a su estética icónica: su inconfundible bob rubio, gafas oscuras de Chanel y un abrigo rojo vibrante de Prada que resalta su presencia autoritaria. Por otro lado, Meryl Streep se funde nuevamente en la piel de Miranda Priestly, luciendo un traje azul

marino oversized de corte impecable, camisa blanca y las infaltables gafas negras de Prada, evocando la sofisticación gélida que definió a su personaje en 2006.

### Una conversación moderada por Greta Gerwig.

Más allá de la imagen, la edición incluye una entrevista profunda realizada en el Crosby Street Hotel de Nueva York, moderada por la aclamada cineasta Greta Gerwig. Durante la charla, Streep confesó el respeto que siente por la labor de Wintour. "Pensé honestamente en Anna y traté de imaginar qué se siente llevar su responsabilidad, estar interesada en el mundo y ser curiosa", explicó la actriz sobre su proceso para traer a Miranda a la era digital de 2026.

1

de mayo  
fecha oficial de estreno  
de "El diablo viste  
de Prada 2".

## PERSONA DEL AÑO 2026

# Latin Grammy honrará a Daddy Yankee

La Academia Latina de la Grabación ha anunciado oficialmente que Daddy Yankee será honrado como la "Persona del Año 2026" durante la próxima edición de los Latin Grammy. Este prestigioso galardón reconoce no solo su extraordinaria trayectoria musical de más de tres décadas, sino también su papel fundamental como pionero y embajador global del reggaetón. La organización destacó que el artista puertorriqueño ha sido una figura transformadora en la industria, abriendo puertas para

generaciones de músicos urbanos y llevando los ritmos latinos a los rincones más remotos del planeta. El homenaje incluirá una gala especial donde diversas estrellas de la música interpretarán los éxitos más emblemáticos del "Big Boss", celebrando un legado que incluye hitos históricos como "Gasolina" y "Despacito". Además de sus logros en las listas de popularidad, la Academia resaltó la labor filantrópica del cantante a través de su fundación "Daddy's House", dedicada a combatir el hambre infantil.



## POLÉMICA

# Schwimmer respalda boicot a Kanye West

El actor David Schwimmer, recordado por su papel en la serie *Friends*, ha manifestado públicamente su respaldo a las marcas que retiraron su patrocinio del Wireless Festival tras la polémica con Kanye West. A través de sus redes sociales, Schwimmer elogió la postura ética de empresas como Pepsi y PayPal, calificando su decisión como un paso necesario en la lucha contra el discurso de odio. El actor, quien ha sido un activista recurrente contra el antisemitismo, señaló que el silencio ante la retórica divisiva de "Ye" solo contribuye a normalizar la discriminación en la industria del entretenimiento. Además de apoyar el boicot comercial, Schwimmer criticó duramente al rapero, asegurando que el talento artístico no debe utilizarse como una licencia para di-



fundir prejuicios. Sus declaraciones han generado un fuerte impacto en la opinión pública, reforzando el debate sobre la responsabilidad social de las celebridades y los festivales de música al contratar talento con historiales conflictivos. Con este mensaje, el actor se suma a una lista creciente de figuras de Hollywood que exigen consecuencias claras ante los comentarios antisemitas, priorizando la integridad social sobre el éxito comercial.

## REGLAS

# Crianza sin celulares: el método Shakira

La cantante colombiana Shakira ha generado un intenso debate tras revelar las estrictas normas que aplica en su hogar respecto al uso de dispositivos móviles por parte de sus hijos, Milan y Sasha. En una reciente entrevista, la artista explicó que limita drásticamente el tiempo frente a las pantallas, bajo la premisa de que "la verdad no está ahí", refiriéndose a que la realidad y el desarrollo emocional ocurren en la interacción humana y el mundo físico. Shakira enfatizó que prefiere fomentar en ellos ac-

tividades creativas, el deporte y el contacto directo con la naturaleza, protegiéndolos de la sobreexposición digital y la validación superficial de las redes sociales.

Esta postura de la barranquillera busca preservar la salud mental y la privacidad de sus hijos en una etapa crucial de su crecimiento. Según la intérprete de "Puntería", el acceso desmedido a los teléfonos inteligentes puede desconectar a los jóvenes de sus propios sentimientos y del entorno que los rodea.

# EMIPA

## CONVOCATORIA

### ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LA EMISIÓN "BONOS EMIPA I"

En virtud de lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en numeral 1.52 del Prospecto de Emisión, Empresa Minera Paítití S.A. - EMIPA convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos EMIPA I" que se llevará a cabo el día jueves 23 de abril de 2026 a horas 10:00 a celebrarse de manera mixta (presencial y virtual) en el Salón Pachamama del Hotel Camino Real, ubicado en Calacoto Av. Ballivián N°369, esquina calle 10 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de EMIPA en su calidad de Emisor sobre el avance del Proyecto de Tratamiento de Óxidos.
2. Consideración de modificación a las condiciones y características de la Emisión "Bonos EMIPA I".
3. Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, al menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Para tal efecto, los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

En los casos de apoderados, deberán portar su cédula de identidad y el Poder Especial suficiente que acredite su condición.

Santa Cruz de la Sierra, 9 de abril de 2026

Tensiones geopolíticas influyen

EL CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE AMENAZA CON ENCARECER LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA Y METER PRESIÓN SOBRE LA INFLACIÓN.

**BOLIVIA: LA TRAYECTORIA DEL PIB (2022-2027) - Perspectiva de Recesión y Rebote proyectado.**

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL (%). FUENTE: BANCO MUNDIAL (Datos Proporcionados).



OBSERVACIONES CLAVE: 1. AJUSTE EN SECTOR HIDROCARBUROS. 2. EFECTO BASE Y REFORMAS PARA EL REBOTE. 3. INCOGNITAS SOBRE EL FINANCIAMIENTO EXTERNO.

GENERADO CON NANO BANANA

SEGÚN RODRIGO PAZ

**CAF QUIERE DAR MÁS CRÉDITOS DE LOS PACTADOS**

La CAF -Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe- ha modificado su perspectiva sobre la capacidad de endeudamiento de Bolivia. Los iniciales \$us 3.100 millones que comprometió como un techo financiero ahora son solo un piso para mayores créditos, informó el presidente Rodrigo Paz durante un acto en el que se reafirmó la importancia de convertir al país en el centro de la conexión regional.

"Cuando estábamos en el diálogo hace unos meses, antes de asumir, la CAF nos dijo: 'Rodrigo, el tope es hasta 3.100 millones'. Sin embargo, gracias a las señales claras de bajar el riesgo país, cambiar la política de subvenciones y dar señales externas potentes, ahora la CAF dice: 'No, Rodrigo, 3.100 millones no es el tope, es el piso', porque Bolivia tiene mucho potencial por desarrollar", reveló el mandatario.

Hasta el momento, la administración estatal tiene comprometidos más de \$us 8.000 millones en créditos internacionales, incluidos los montos iniciales de la CAF. El organismo multilateral ya aprobó préstamos por unos \$us 900 millones, el primero de \$us 550 millones ya tiene el visto bueno de la Asamblea Legislativa. / ED - Visión 360



PROYECCIÓN DEL BANCO MUNDIAL

**Empeora previsión sobre la economía boliviana**

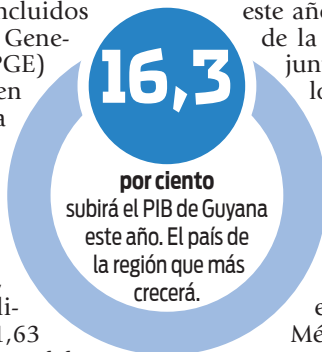
**PANORAMA.** El PIB decrecerá -3,2 % este año, según el BM. Así revisó drásticamente el -1,2 % que pronosticó en enero.

Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo

El Banco Mundial (BM) revisó este miércoles drásticamente sus previsiones para la economía boliviana y prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) se contraerá -3,4 % en esta gestión, pero prevé un efecto rebote para el 2027 con un crecimiento de 4 %.

En el anterior informe, publicado en enero pasado, el organismo multilateral había proyectado una caída del PIB de Bolivia de -1,1 %. El gobierno de Rodrigo Paz aún no ha publicado sus proyecciones oficiales de las principales cifras macroeconómicas, entre ellas el PIB, inflación o déficit fiscal. Los datos incluidos en el Presupuesto General del Estado (PGE) fueron elaborados en la recta final de la administración de Luis Arce. El último dato oficial revela que entre enero y septiembre del 2025, la economía boliviana decreció -1,63 %, según un reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE) difundido en febrero pasado. Según el estudio del Banco

Mundial, Bolivia será el país con menor desempeño económico este año entre los 29 países de la región que evalúa y junto a Jamaica, serán los dos únicos que decrecerán.



**Otros países y factores.** Entre las grandes economías de América Latina, Argentina se expandirá un 3,6 %, México 1,3 %, Brasil 1,6 %, Colombia 2,2 %, Perú 2,7 % y Chile 2,4 %. En conjunto, América Latina y el Caribe crecerá 2,1 % en esta gestión y 2,4

% el próximo año, de acuerdo a las proyecciones del BM. "El gasto de los consumidores continúa apoyando el crecimiento, aunque de manera modesta. La inversión sigue siendo débil, ya que las empresas se muestran cautelosas ante un entorno externo difícil en el que se espera que las tasas de interés mundiales se mantengan elevadas, el crecimiento en las economías avanzadas y en China se desacelera, y la incertidumbre en la política comercial persiste", señala el informe del organismo al remarcar los factores que ejercen presión sobre los gobiernos y sus políticas económicas.



FOTO: APG

SEGÚN EL MINISTRO ESPINOZA

**Esperan presentar el PGE ajustado en dos semanas**

José Gabriel Espinoza, ministro de Economía, afirmó que hubo retrasos en la elaboración del Presupuesto General del Estado (PGE) reformulado; sin embargo, prevé que estará lista para presentar dentro de las próximas dos semanas. Mencionó que este tiempo se aprovechará para trabajar conjuntamente con las autoridades electas de las subnacionales.

**Razones de la demora.** "Hemos tenido retrasos debido a solicitudes de distintas entidades. Hay que entender que el presupuesto no lo hacemos solamente nosotros. Hace un par de meses veníamos solicitando información a distintas entidades y a otros poderes del Estado, porque el presupuesto se construye también en función de ellos, y esto se ha venido retrasando", dijo Espinoza

a Diálogos Urgentes. La autoridad señaló que se trabaja en un recorte significativo del gasto, con el objetivo de concluir el documento en un plazo de dos semanas. "Espero hacerlo durante las próximas dos semanas o, a más tardar, un poco después, pero estamos hablando con distintos poderes del Estado. El recorte que se está haciendo es significativo", agregó el ministro, / Urgente

## INTERNACIONAL

## BOMBARDEOS

# Líbano: mayor ataque israelí deja más de 200 muertos

**PESE** al cese de fuego, Israel lanzó una oleada de bombardeos simultáneos sin precedentes en Líbano, dejando más de 200 víctimas mortales y 1.165 heridos.



Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Al menos 254 personas murieron y otras 1.165 resultaron heridas tras una oleada de bombardeos israelíes sin precedentes en Líbano, ejecutados en apenas diez minutos y dirigidos contra más de cien objetivos, según reportes oficiales del Ministerio de Salud libanés. El ataque se produjo este miércoles 8 de abril, en medio de una tregua

temporal en Oriente Medio, lo que generó denuncias inmediatas por supuestas violaciones al alto el fuego y desacuerdos sobre su alcance territorial. Autoridades libanesas calificaron la ofensiva como la más intensa desde el inicio de la guerra entre Israel y el grupo proiraní Hezbolá, acusando a Tel Aviv de provocar decenas de muertes en distintas regiones del país. El Centro de Operaciones de Emergencia del Líbano confirmó que

las víctimas se registraron en múltiples zonas, reflejando la magnitud y simultaneidad de los ataques, que impactaron áreas densamente pobladas. Por su parte, el gobierno israelí defendió la operación. El primer ministro Benjamín Netanyahu aseguró que el acuerdo de cese al fuego alcanzado entre

1.165

heridos  
tras una oleada  
de bombardeos  
israelíes en Líbano

Estados Unidos e Irán no incluye las acciones militares contra Hezbolá en territorio libanés.

La ofensiva ocurre en un contexto de alta fragilidad regional, donde las primeras horas de la tregua ya muestran interpretaciones divergentes sobre su aplicación, especialmente en escenarios indirectos

del conflicto. Desde Irán, los Guardianes de la Revolución de Irán emitieron una advertencia directa, señalando que podrían responder si Israel continúa con los ataques sobre Líbano. En un comunicado difundido por la televisión estatal, la organización acusó a Estados Unidos de violar acuerdos internacionales y advirtió que, de persistir la ofensiva, cumplirán con su "deber" de dar una respuesta, elevando el riesgo de una escalada mayor en la región.

## ECONOMÍA

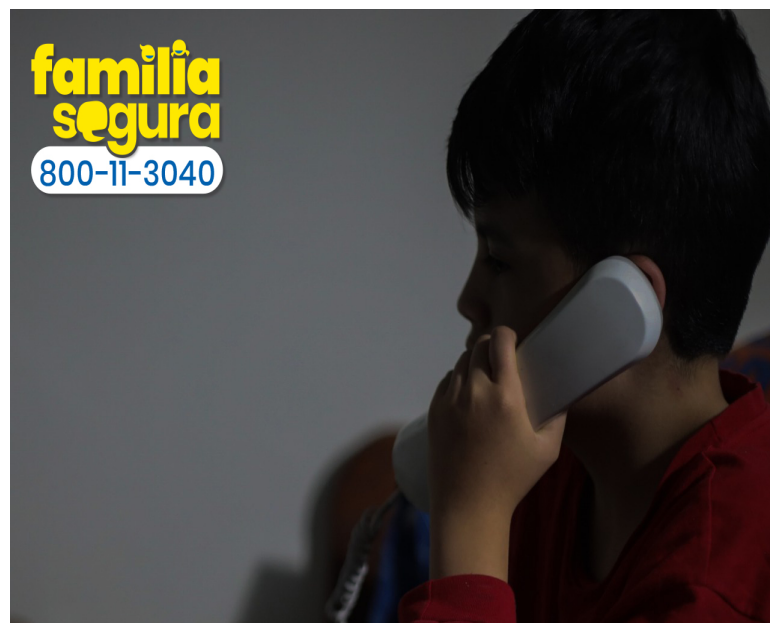
## Banco Mundial advierte lento crecimiento en América Latina

El Banco Mundial advirtió que América Latina y el Caribe registrarán un crecimiento económico de apenas 2,1% en 2026, reflejando un desempeño débil marcado por la incertidumbre global, la baja inversión y limitaciones estructurales persistentes. Según el informe más reciente del organismo, la región mantendrá una expansión moderada en los próximos años, con una proyección de 2,4% para 2027, lo que la ubica entre

las zonas de menor crecimiento a nivel mundial. El reporte atribuye este desempeño a un entorno macroeconómico adverso, caracterizado por altos costos de endeudamiento, débil demanda externa y presiones inflacionarias derivadas de tensiones geopolíticas. A pesar de condiciones relativamente favorables como precios elevados de materias primas y una flexibilización en las tasas de interés, la inversión privada continúa rezagada y el consumo se mantie-

ne como el principal motor económico. El organismo, presidido por Ajay Banga, señaló que la región no logra cerrar la brecha con economías más desarrolladas ni con otros mercados emergentes, evidenciando debilidades estructurales. En el análisis por países, Argentina aparece como una excepción positiva, impulsada por reformas económicas implementadas por el presidente Javier Milei, aunque acompañadas de tensiones sociales y aumento del desempleo.

familia  
segura  
800-11-3040





ALTO EL FUEGO

# Irán establece rutas seguras en el estrecho de Ormuz

**EL PASO** marítimo sigue bajo amenaza tras ataques en Líbano y dudas sobre el alcance de la tregua.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Irán anunció la habilitación de rutas seguras para la navegación en el estrecho de Ormuz, en medio de la creciente incertidumbre regional y tras los recientes ataques en Líbano que han puesto en duda la vigencia del alto el fuego. La Organización de Puertos y Asuntos Marítimos del país persa informó que los buques deberán transitar por corredores específicos previamente designados, en coordinación con la Guardia Revolucionaria, para garantizar su seguridad en esta vía estratégica. El estrecho de Ormuz, por donde circula cerca del 20% del petróleo mundial, se ha convertido nuevamente en un punto crítico del con-

flicto, con versiones contradictorias sobre su estado operativo. Mientras Estados Unidos sostiene que el paso permanece abierto y con aumento del tráfico marítimo, Irán asegura que la ruta sigue restringida y ha advertido que cualquier embarcación que cruce sin autorización será considerada objetivo militar. La medida iraní se produce tras los bombardeos israelíes en Líbano, considerados los más intensos desde el inicio del conflicto con el grupo Hezbolá, y que dejaron más de 250 muertos y más de mil heridos. El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que la tregua acordada entre Washington y Teherán no incluye operaciones contra Hezbolá, lo que ha generado interpretaciones divergentes sobre el alcance del acuerdo.



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LA EMISIÓN "BONOS EMIPA II"

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en numeral 1.49 del Prospecto de Emisión, Empresa Minera Paititi S.A. – EMIPA convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos EMIPA II" que se llevará a cabo el día jueves 23 de abril de 2026 a horas 11:00 a celebrarse de manera mixta (presencial y virtual) en el Salón Pachamama del Hotel Camino Real, ubicado en Calacoto Av. Ballivián N°369, esquina calle 10 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:

- Informe de EMIPA en su calidad de Emisor sobre el avance del Proyecto de Tratamiento de Óxidos.
- Consideración de modificación a las condiciones y características de la Emisión "Bonos EMIPA II".
- Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, al menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Para tal efecto, los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

En los casos de apoderados, deberán portar su cédula de identidad y el Poder Especial suficiente que acredite su condición.

Santa Cruz de la Sierra, 9 de abril de 2026



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 007/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales abogados al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
CHUQUISACA	AUDITORES (AS)
	PSICÓLOGOS (AS)
	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
LA PAZ	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
POTOSI	AUDITORES (AS)
	PSICÓLOGOS (AS)
	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
SANTA CRUZ	AUDITORES (AS)
	PSICÓLOGOS (AS)
	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES
PANDO	AUDITORES (AS)
	PSICÓLOGOS (AS)

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

REGLAMENTO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO DE SALAS Y JUZGADOS DE TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá la verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos, examen de competencia y entrevista de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

PLAZO:

Del 10 al 27 de abril de 2026, hasta horas 12:00.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el REGLAMENTO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO DE SALAS Y JUZGADOS DE TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA disponible en el sitio web institucional.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:

**ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible) .....

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....

CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....

C.I.....

Dirección.....

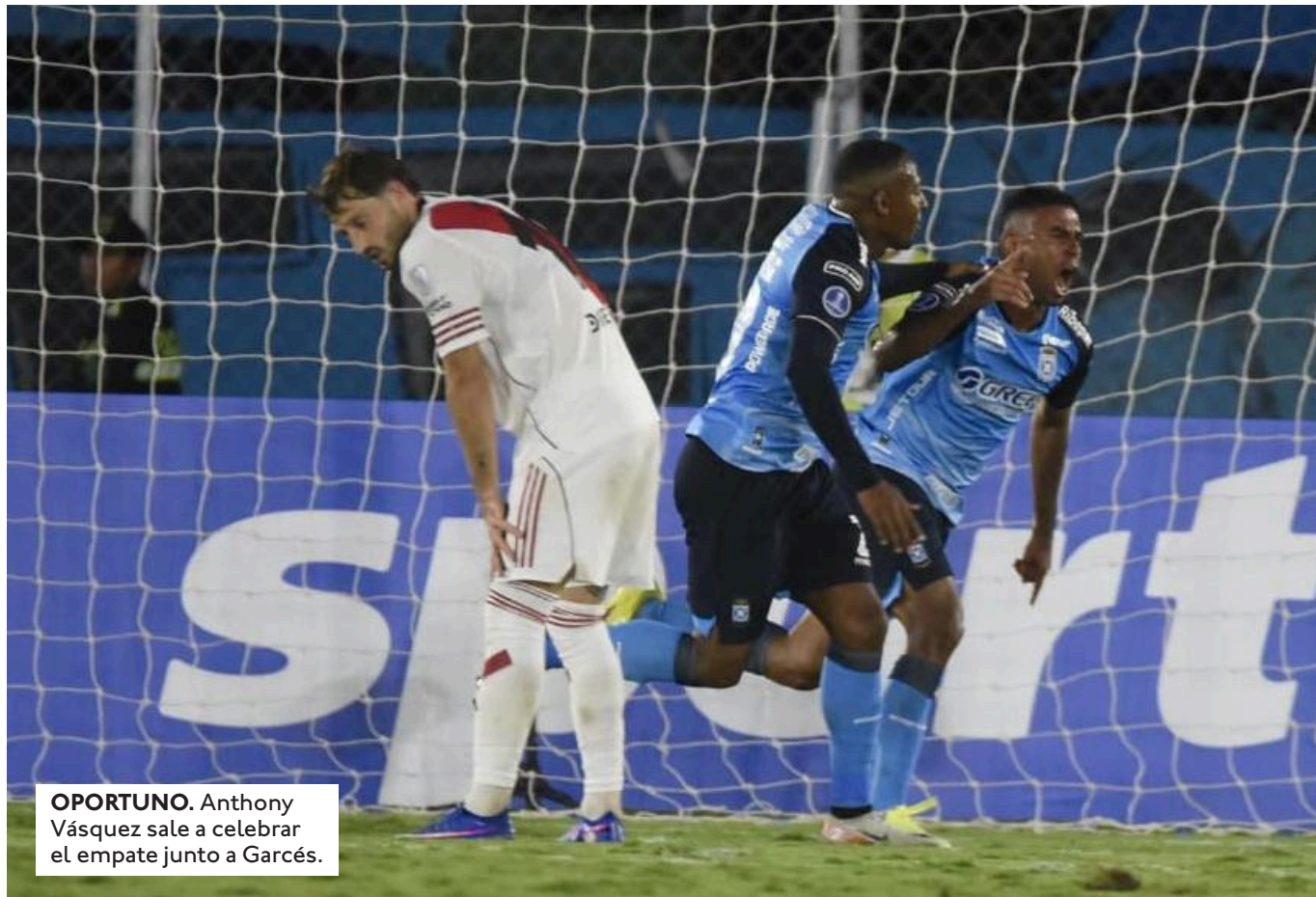
Teléfono.....

Correo Electrónico.....

Sucre, 09 de abril de 2026



## DEPORTES



**OPORTUNO.** Anthony Vásquez sale a celebrar el empate junto a Garcés.



## CONMEBOL SUDAMERICA

**PROTOCOLO.** Martínez Cuarta fue el capitán de River Plate y Moisés Villarroel de Blooming.



**VISITANTES.** Más de mil hinchas de River Plate llegaron con carteles y banderas al Tahuichi.

DEBUT CON IGUALDAD EN **EL TAHUICHI AGUILERA**

# Blooming logra salvar un empate ante River Plate

## GRUPO H.

Driussi puso la ventaja para la visita. Vásquez firmó el 1-1 para los celestes.

Luis Lijerón Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

**R**eaccionó de un marcador en cintra. Blooming salvó un trabajado empate de 1-1 frente a River Plate en su debut de la fase de grupos de la Copa Sudamericana, en el partido disputado la noche del miércoles en el estadio Ramón Tahuichi Aguilera, ante un buen marco de público.

**Expulsión y gol de River.** El conjunto celeste jugó con ventaja numérica desde los cinco minutos, tras la expulsión directa de Lucas

Martínez Cuarta por una falta sobre Byron Garcés. Sin embargo, no logró capitalizar ese escenario en la primera mitad. Pese a contar con un hombre menos, el equipo argentino golpeó primero. A los 35 minutos, Fabricio Bustos envió un centro desde la derecha y Sebastián Driussi apareció sin marca para definir y poner el 0-1. La Academia lucía desconcertada y no encontraba su juego, con varias imprecisiones que felicitaban a River manejar los

tiempo. Con la mínima ventaja en contra del cuadro cruceño, se fueron al descanso.

64

**Por ciento**  
De posición de balón registró Blooming, sobre 36% de River.

### Reaccionó y encontró el gol.

En el inicio del complemento, el técnico Mauricio Soria movió el banco y encontró respuestas. Los ingresos de Guimer Centella y Auli Oliveros le dieron mayor dinamismo al ataque celeste. La reacción se concretó a los 53'. Moisés Villarroel desbordó por la izquierda y envió un centro preciso para que Anthony

Vásquez se lanzara al balón y firmara el empate, desatando la euforia en las tribunas. Impulsado por su gente, Blooming buscó el triunfo en el tramo final, pero careció de claridad en los metros decisivos, pese a los intentos de Hinojoza y Garcés. Mientras que el conjunto argentino parecía apuntar solo al empate, incluso, sorprendió en la segunda etapa cuando el técnico Coudet reemplazó a Driussi. El empate deja buenas sensaciones para el equipo cruceño, que suma ante el rival más exigente del Grupo H. En la próxima fecha, Blooming visitará a Bragantino de Brasil y River será local ante Caracobo de Venezuela.

## SANCIÓN DE FIFA

# Oriente sigue castigado y con Otormín en espera

La dirigencia de Oriente Petrolero trabaja contrarreloj para saldar la deuda con el volante uruguayo Hugo Dorrego y así levantar la sanción impuesta por la FIFA, que actualmente le impide habilitar a su nuevo refuerzo, Leandro Otormín.

**Una piedra en el camino.** Pese a que la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) adelantó recursos económicos a inicios de año

para que los clubes cumplan con sus obligaciones y puedan disputar sin contratiempos los torneos de Verano, el club refinero volvió a incumplir el acuerdo alcanzado con Dorrego, lo que derivó en una nueva sanción internacional. En la página oficial de la FIFA figura la medida disciplinaria registrada el 11 de marzo. El mediocampista uruguayo tuvo dos etapas en Oriente y actualmente milita en Universitario de Vinto.

Debido a esta situación, el albiverde no puede habilitar a Otormín, quien llega como alternativa ofensiva para el plantel dirigido por el español David González. El volante había arribado en enero a Nacional Potosí, pero rescindió su contrato tras no lograr adaptarse a la ciudad. Durante su breve paso por el cuadro potosino, sumó 107 minutos en los dos encuentros frente a Botafogo por Libertadores.



DUELO DE IDA DE **CUARTOS DE FINAL**

# Atlético golpea a Barcelona en el Camp Nou

**CHAMPIONS.** Julián Álvarez y Sorloth anotaron para el cuadro Colchonero. Cubarsí se fue expulsado vía VAR.

El Día/Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El Atlético de Madrid asaltó el Camp Nou con autoridad y se impuso 0-2 al FC Barcelona en la ida de los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, en un partido condicionado por la expulsión de Pau Cubarsí al filo del descanso.

## Una expulsión clave.

Hasta ese momento, el encuentro había sido de claro dominio azulgrana. El equipo de Xavi Hernández presionó alto, asfixió la salida rojiblanca y generó las ocasiones más nítidas, especialmente a través de Marcus Rashford, incisivo por banda, y del talento intermitente de Lamine

Yamal. El giro llegó en el minuto 44. Pau Cubarsí derribó a Giuliano Simeone en la frontal del área y, tras la revisión del VAR, vio la tarjeta roja. De esa falta nació el 0-1: Julián Álvarez ejecutó un lanzamiento magistral a la escuadra, imposible para Joan García.

**Sorloth sentenció.** Con uno menos, el Barça no renunció a su idea. Reforzado con los ingresos de Gavi y Fermín López, mantuvo la presión y rozó el empate, pero se topó con la solidez del arquero Juan Musso, decisivo ante Rashford. El Atlético, fiel al guion de Diego Simeone, resistió y golpeó en el momento justo. A los 70 minutos, un envío de Matteo Ruggeri encontró a Alexander Sorloth en el área pequeña para firmar el 0-2 y silenciar el estadio. El



resultado deja muy encarrilada la eliminatoria para el conjunto rojiblanco, que buscará sellar el pase a semifinales en el Metropolitano. Para el Barcelona, la noche deja una sensación de dominio estéril y una cuesta arriba pronunciada en Europa. El encuentro también

pudo significar la última aparición de Antoine Griezmann en el Camp Nou, en medio de versiones que lo sitúan fuera del club al término de la temporada. Al final del partido, Simeone destacó la contundencia de su equipo y confía en sentenciar la llave en casa.

## EUROPA LEAGUE

### EL BETIS SE LLEVA GRAN EMPATE ANTE EL BRAGA

El Real Betis logró un valioso empate 1-1 en su visita al Sporting de Braga, este miércoles, en el partido de ida de los cuartos de final de la UEFA Europa League. El conjunto portugués golpeó temprano con el tanto del austriaco Florian Grillitsch, quien abrió el marcador a los 5 minutos con un elegante taconazo tras un córner rasante, sorprendiendo a la defensa verdiblanca. El Betis reaccionó con intensidad, pero se encontró con la firme actuación del arquero Lukáš Horníček, que evitó el empate en la primera mitad con intervenciones decisivas ante Marc Bartra, Abde Ezzalzouli y Cucho Hernández. La igualdad llegó en el complemento. A los 61', el colombiano Cucho Hernández transformó en gol un penal tras la falta de Jean-Baptiste Gorbey sobre Ezzalzouli, devolviendo al equipo español a la pelea. El resultado deja la serie completamente abierta de cara al duelo de vuelta, que se disputará la próxima semana en Sevilla, donde el Betis buscará hacer valer su localía para avanzar a semifinales. En otros encuentros de ida de los cuartos de final, el Forest visitará al FC Porto, el Aston Villa con el Bologna FC y el SC Freiburg ante Celta de Vigo.

## PARQUE DE LOS PRÍNCIPES

# El PSG se impone 2-0 ante Liverpool

El Paris Saint-Germain dominó con autoridad al Liverpool por 2-0 en la ida de los cuartos de final de la Liga de Campeones este miércoles en el Parque de los Príncipes, un resultado que le permite tomar una clara ventaja de cara a la clasificación para las semifinales.

**Sin sobresalto.** Désiré Doué abrió pronto el marcador con un disparo con rosca que superó por alto al portero de los Reds, Giorgi Mamardashvili (11'). Khvicha Kvaratskhelia amplió la ventaja (65') al culminar con una acción individual de genio el dominio de los vigentes campeones de

Europa. La vuelta tendrá lugar el martes en Anfield y el ganador se enfrentará al Bayern Múnich o al Real Madrid en semifinales. Los Reds querrán revancha en su fortín tras su eliminación en los penaltis ante el PSG la temporada pasada en octavos de final. Pero la fisonomía del partido de este miércoles invita a pensar que el conjunto parisino tiene todas las cartas en la mano para lograr el pase. Porque el equipo dirigido por Luis Enrique trituro a unos jugadores del Liverpool la mayor parte del tiempo reducidos a correr detrás del balón e intentar, de vez en cuando, alguna incursión a la contra.



**CAMSA**  
Industria y Comercio S.A.

## CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS CAMSA II – Emisión 2

En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 1.4 y 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA II", CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 2, a celebrarse el día jueves 23 de ABRIL de 2026, a horas 11:30, de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Emisor
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
3. Consideración y aprobación de la ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora.
4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta

Los Tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 2 podrán participar en la referida reunión de Asamblea General de Tenedores, en forma personal o mediante apoderado acreditado mediante poder notarial, debiendo hacer constar su derecho propietario sobre cada Bono de la referida emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 2, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").

Los tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 2 deberán acreditar el Certificado de acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 2, deberán acreditar el poder suficiente y portar la correspondiente cédula de identidad.

Santa Cruz, 9 de abril 2026

CAMSA S.A.